

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea** presenta la siguiente pregunta sobre reasignación de crédito en el presupuesto de la SGIP, para su respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento de que se ha realizado una reasignación de crédito por valor de más de 6.300.000€ del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias al presupuesto de la Guardia Civil, en concreto a su capítulo II de gastos corrientes.

Los más de 6.300.000€ salen de los Capítulos II y IV del presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En estos momentos de conflicto laboral y convocada una huelga general en los 84 Centros Penitenciarios adscritos a la Secretaría General de IIPP, resulta sorprendente la transferencia de esa cuantía.

Por todo esto, se pregunta:

- a) Si la cuantía transferida del Presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias va a afectar, en medida alguna, a la propuesta del gasto económico para el 2018, de una cuantía no fija, lineal y no consolidable para todo el personal penitenciario, con el objetivo de facilitar la negociación que había señalado la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.
- b) A qué planes o proyectos de la SGIP se renuncia con esta reducción presupuestaria y a qué gastos corrientes de la Guardia Civil pretende hacer frente.
- c) Si esta alteración presupuestaria ha sido ejecutada o existe la posibilidad de reversión de la misma.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018.

Eduardo Santos Itoiz

Diputado

/Gloria Elizo Serrano Diputada



